



**AGRO TC S.A.**

Constitución. Escritura 33 del 16/6/20, Folio 91, Escribano CABA Ignacio Agustin FORNS, Registro 1254. SOCIOS: Christian Adolfo GONZALES CHAVES, argentino, 12/1/82, casado 1 Florencia Ordoñez, DNI 28547983, CUIT 20-28547983-6, administrador de empresas, domicilio real calle Montevideo 1336, piso 17, depto B, CABA y Tomás Ignacio CACERES BASSA, argentino, 1/8/81, casado 1 Laura de Tezanos Pinto, DNI 28987852, CUIT 20-28987852-2, ingeniero agrónomo, domicilio real Av Gral Las Heras 3737, piso 17, depto B, CABA. Denominación: AGRO TC S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros. b) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación. c) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y d) Participar en otras sociedades y/o fondos de comercio relacionados a su objeto, así como celebrar contratos de fideicomisos de administración, garantía y/u otra naturaleza actuando como fiduciario, fiduciante, fideicomisario y/o beneficiario en proyectos agrícolas o ganaderos. CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/3. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 3 miembros, con mandato de 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Director titular y presidente al socio Tomás Ignacio CACERES BASSA y suplente al socio Christian Adolfo GONZALES CHAVES. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Av Gral Las Heras 3737, piso 17, depto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2020 N° 23833/20 v. 18/06/2020

**Fecha de publicación:** 18/06/2020